PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca,02 de Marzo de 2021

Señor (a)
SERGIO AUGUSTO AYALA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2291205**
Profesional G02
Evaluacion y Certificacion de competencias laborales
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Febrero del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2291205 del año 2021

Angelica Isabel pinzon rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.910.049 de giron, en mi calidad de Contratista del SENA, en evaluador de competencias laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2021 y el 28 de febrero de 2021.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es máximo de 10.600.000 DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE.($10.600.000), sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago equivalente a la fracción de tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) Pagos mensuales por valor de 2.650.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de AHORROS No.08929672004 del Banco BANCOLOMBIA en la, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 25 de junio de 2021

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, respecto de las actividades productivas en las que se podrán evaluar según las necesidades del CIDM.

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo conlos lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para losproyectos establecidos en la programación anual del centro de formación	Para el mes de febrero se participo en la inducción ECCL, inducción en instrumentos, manejo de pruebas en línea desde el aplicativo y para el aplicativo DSNFT
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores decompetencias laborales de ECCL.	Participar en la transferencia de conocimientos.	
3	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente deevaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato,de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos deevaluación.	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación.	
4	Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecucióndel contrato.	Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecucióndel contrato.	Gestión de la búsqueda de candidatos a evaluación de competencias laboarales en el área de diseño y confeccion.
5	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	
6	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluaciónde competencias laborales.	Elaborar informes, reportes y demás documentos.	
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los5 días hábiles siguientes a su realización y atender las	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales	

	reclamaciones a que haya lugar deacuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA		
8	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en elaplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Validación de la información de evaluación de competencias laborales registradas en el aplicativo.	
9	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluaciónde competencias laborales, por proyecto evaluado.	Elaborar informe cualitativo fr las fortalezas y debilidades a identificar en cada evaluación.	
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificadosen el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Reportar al dinamizador de ECCL- centro de formación los casos de éxito identificando en el proceso gestión de evaluación y certificación laboral	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

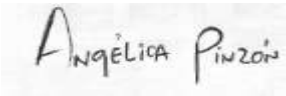
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.8348216475 de la planilla, expedido por mi planilla .com correspondiente al mes de enero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



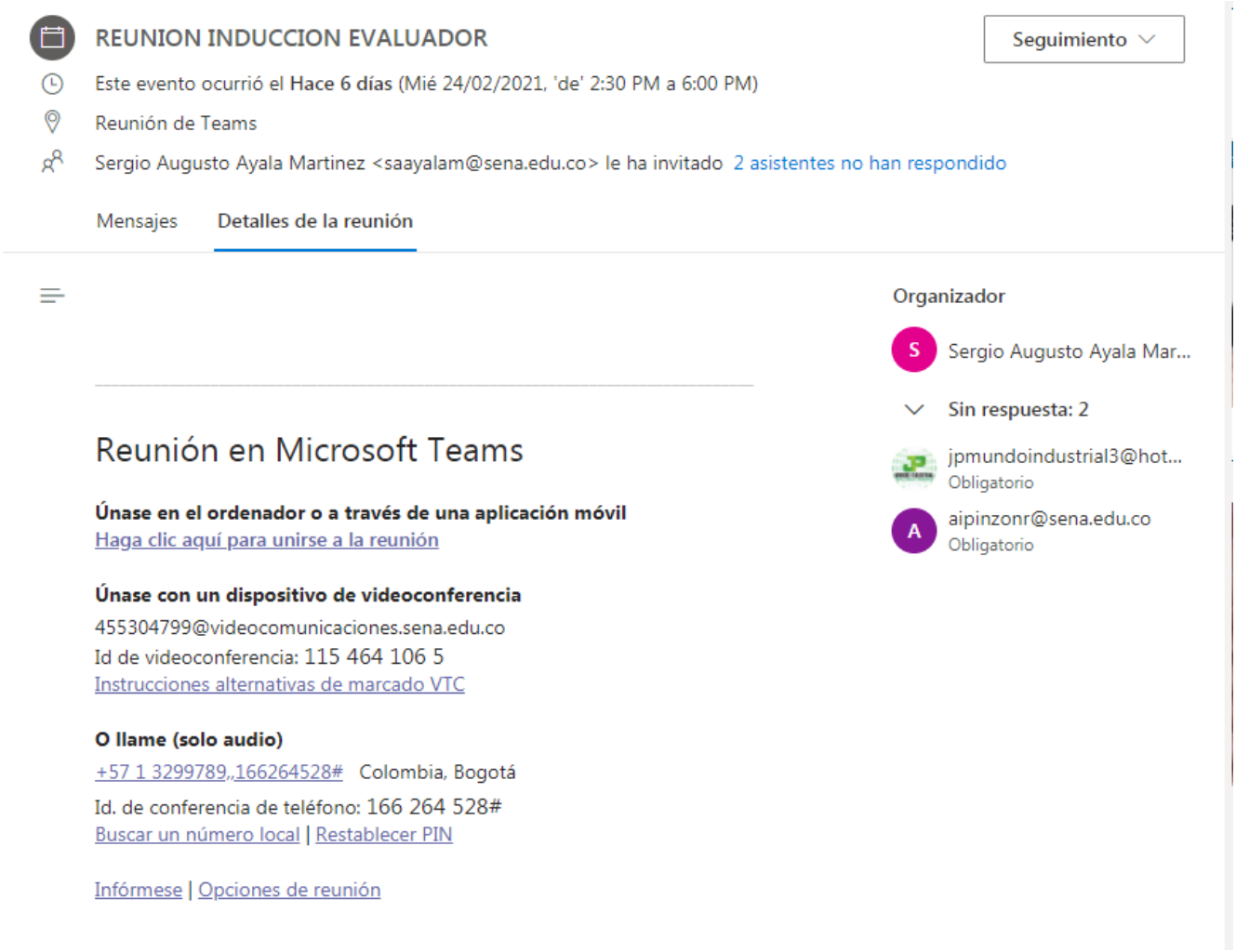
Angelica Isabel Pinzon Rojas
Contratista
C.C. No. 1.095.910.049 de giron

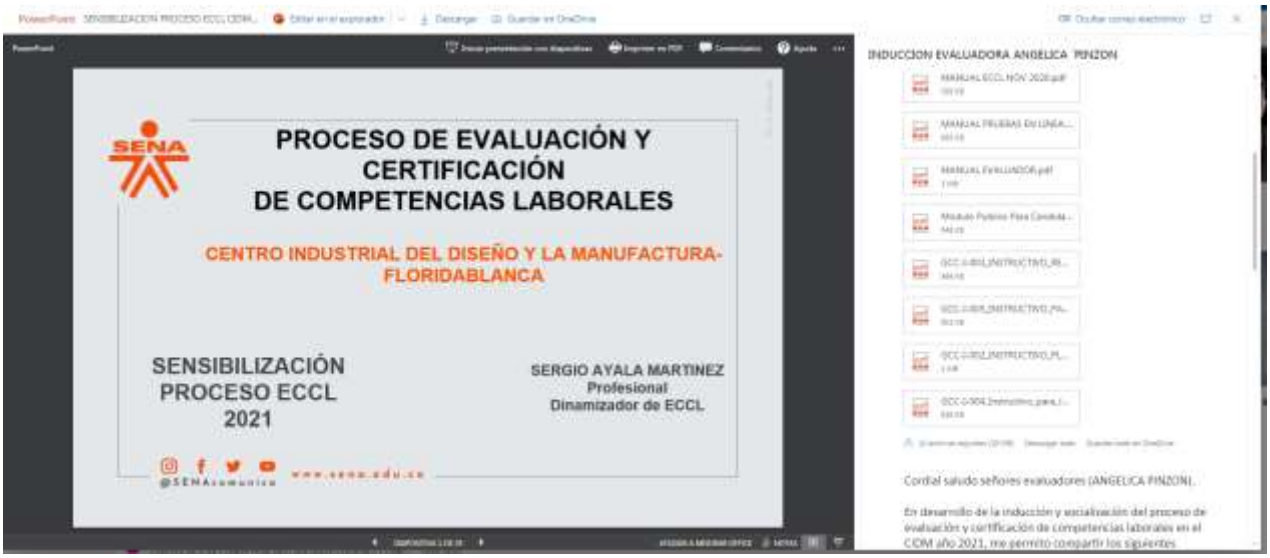
Recibí a satisfacción:

Firma
SERGIO AUGUSTO AYALA MARTINEZ
Supervisor(a)
Contrato CO1.PCCNTR.2291205 de 2021
Profesional G02

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS FEBRERO 2021

EVALUACION DE COMPETENCIAS LABORALES




PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-FLORIDABLANCA
SENSIBILIZACIÓN PROCESO ECCL 2021
SERGIO AYALA MARTINEZ
Profesional
Dinamizador de ECCL
www.sena.edu.co
INDUCCION EVALUADORA ANGELICA PINZON
Cordial saludo señores evaluadores (ANGELICA PINZON).
En desarrollo de la inducción y socialización del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales en el CDM año 2021, me permito compartir los siguientes


Sergio M